

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

# 1488

*RESOLUCIÓN 701/2015, de 26 de marzo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Francisco Javier Pedrosa Rodero para desempeñar el puesto de Director de Personal del Hospital Universitario de Araba y se declara en situación de servicios especiales.*

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a de Personal del Hospital Universitario de Araba, publicada en el BOPV n.º 40, de 27 de febrero de 2015, mediante Resolución n.º 522/2015, de 27 de febrero, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D. Francisco Javier Pedrosa Rodero se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que D. Francisco Javier Pedrosa Rodero, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 24766 del puesto funcional de Técnico de Organización en el Hospital de Gorniz de Osakidetza-Servicio vasco de salud, ha sido designado para desempeñar el puesto de Director de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

#### RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D. Francisco Javier Pedrosa Rodero Director de Personal del Hospital Universitario de Araba.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 26 de marzo de 2015.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a D. Francisco Javier Pedrosa Rodero desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de marzo de 2015.

El Director de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.